



Guayaquil, 10 de agosto del 2022

PRONUNCIAMIENTO

“CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL EXIGE: VALORES ÉTICOS Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONTIENDA ELECTORAL”

En el marco de la exigibilidad y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones, principios y estándares para la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria, el **Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIG)**, a vísperas de una próxima contienda electoral **EXIGE** al Consejo Nacional Electoral (CNE) conforme a sus competencias: organizar, dirigir, vigilar y garantizar que los partidos políticos y sus candidatos en sus campañas y publicidades electorales, **precautelen, garanticen y salvaguarden los derechos y la integridad de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y de todos los sujetos de derechos**, a fin de que las imágenes, pronunciamientos y debates que sean difundidos no vulneren los derechos humanos y se evite la discriminación, racismo, sexism, intolerancia religiosa y/o política.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG) estará vigilante y activará los mecanismos que sean necesarios para la aplicación de medidas legales, administrativas y de otra índole, en el marco de la protección y respeto a los derechos humanos.

Guayaquil, 10 de agosto del 2022